

SILENCIO CULPABLE

Indignación generalizada por el cambio de condiciones en las Participaciones Preferentes

Últimamente, y quizás ya con demasiada frecuencia, la Caja está desbordando nuestra capacidad de sorpresa con la adopción de decisiones que son, como mínimo, comercialmente cuestionables.

En los primeros días de mayo, las diferentes Direcciones de Negocio y la Dirección de Banca Comercial, iniciaron una masiva campaña de comunicación sobre la inminente salida a suscripción de Participaciones Preferentes, emitidas por la Entidad.

Esa campaña de comunicación, amén de informar sobre las condiciones y características del producto, tenía el fin, refrendado e impulsado hasta la extenuación por las Direcciones de Zona, de iniciar una agresiva "preventa" destinada a constituir órdenes de compra y amarrar así los depósitos de la clientela.

Cuando el esfuerzo de las oficinas, enorme, extraordinario, estaba dando sus primeros frutos, sorprendentemente se cambian las reglas del juego, modificando las condiciones ya informadas.

¿Cómo deben reaccionar los profesionales de la red, perplejos ante este cambio de condiciones? Sinceramente, a más de uno le darán ganas de tirar la toalla. A algunos más les apetecería sentar en su mesa a los responsables de tal desaguisado, para que sean ellos los que lo expliquen a la clientela. Y a la práctica totalidad les asalta la sensación de que, una vez más, la falta de rigor hace inútil su esfuerzo.

Sabemos que la situación financiera española es compleja. Sabemos que las dificultades de los mercados son intensas. Y pensábamos que nuestros gestores eran conscientes de esa situación y, a la hora de diseñar una iniciativa comercial, se tenían bien atados todos los cabos para no incurrir en la improvisación y, consecuentemente, en el descrédito. Pues mire usted, respecto de esto último, también a nosotros nos han sorprendido.

La Caja, que ahora está continuamente en la palestra pública, gracias a informaciones interesadas, vertidas por el diario "El Mundo", no puede permitirse el lujo de más errores. Nuestro crédito como institución, nuestra imagen de profesionalidad y buen nombre ante la clientela, la honradez de las personas, nuestra garantía de transparencia y ética en la información, no pueden quedar en entredicho por la improvisación y la falta de previsión.

ACCAM, recogiendo el profundo malestar de los profesionales de la Red, entiende que se han de exigir responsabilidades sobre esta nueva incoherencia. Más allá aun, establecer los controles necesarios para que estas situaciones, profundamente gravosas para las personas que han de dar la cara ante los clientes, no se vuelvan a producir. Porque, señores, hablamos de personas, no de cajeros automáticos y no se puede poner en riesgo su credibilidad comercial.

La indignación que esta situación produce, a su vez, se tiñe de tristeza, por el trabajo realizado en vano. Los clientes cancelan órdenes ya firmadas, los empleados se ven desbordados por las preguntas relativas a cuestiones que nada tienen que ver con el negocio pero que inciden en el mismo.

Haremos el trabajo, sí, a pesar de todo, porque somos profesionales

Y, mientras tanto, la Caja calla.

Madrid, 21 de Mayo de 2009

ASOCIACION DE CUADROS Y PROFESIONALES DEL GRUPO CAJAMADRID

Consulta nuestra página web www.accam.es	<u>SOLICITUD DE AFILIACIÓN</u>				
	NOMBRE Y APELLIDOS: _____				
	DESTINO: _____	Nº EMPLEADO: _____	FIRMA		
	Nº CUENTA: ____ / ____ / ____ / ____				
	Entidad	Oficina	DC	Nº Cuenta	RELLENAR TODOS LOS DATOS DOMICILIACION]
	REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676			TEL. 902.877.676	

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal